ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA FUERZA QUE PROTEGE

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 003 de agosto

LAPSO del 01 de julio al 31 de julio de 2026

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	No.0025-ARC-CBNL02-2026
CONTRATISTA	:	GRUPO LOPERENA S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA BASE NAVAL No.2 ARC "MÁLAGA".
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	20/08/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	20/08/2026
VALOR INICIAL	:	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($283.909.399,47) M/CTE, incluido IVA, tasas, contribuciones y demás erogaciones tributarias que correspondan.
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($283.909.399,47) M/CTE, incluido IVA, tasas, contribuciones y demás erogaciones tributarias que correspondan.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Oficial naval especialidad logístico.
SUPERVISOR INICIAL	:	TK ANAYA GARCIA JESUS DAVID
SUPERVISOR FINAL	:	TK ANAYA GARCIA JESUS DAVID

En Bahía Málaga - Valle del Cauca, a los cinco (05) días del mes de julio del 2026, en calidad de Supervisor del contrato No.0025-ARC-CBNL02-2026 suscrito con la empresa - GRUPO LOPERENA S.A.S - con NIT: 901.136.285-5 representada por la señora OMAIRA ISABEL ALMEIRA QUIROZ identificada con número de cedula 43.057.301 y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los bienes entregados por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**
   ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA BASE NAVAL No.2 ARC "MÁLAGA".

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	**FECHA**	**OBJETO**	**MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).**	**VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. **VALOR DEL CONTRATO:**

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	**VALOR UNITARIO** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)**	VALOR GASTOS DE **NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)
($283.909.399,47)	COP $283.909.399,47 M/CTE	COP $283.909.399,47 M/CTE	No Aplica	No Aplica	COP $283.909.399,47 M/CTE

4. **GARANTIAS**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No.47-44-101034871 DE FECHA** 13/05/2026 **SEGUROS DEL ESTADO** **13/05/2026**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	**APLICA**	**NO APLICA**	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	x		**13/05/2026**	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		**13/05/2026**	

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X		
TODO RIESGO		X		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X		

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2026	$283.909.399,47	79426	11/07/2026	266490226	14/07/2026	PESOS	$0	100%
			79526	11/07/2026	266493226	14/07/2026			
			79626	11/07/2026	266495826	14/07/2026			
			78826	11/07/2026	272785826	14/07/2026			

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	**No aplica**

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	**No aplica**

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
Contrato	2026	1925 03/01/2026	$283.909.399,47 M/CTE COP	N/A	N/A	N/A	40426 13/05/2026	$283.909.399,47 M/CTE COP	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	
				4517 22/07/2026	$130.822.275			5003949836-		

01	2026	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	$283.909.399,47	**4525 23/06/2026** **4523 23/06/2026** **4534 24/06/2026** **4531 24/06/2026** **4530 24/06/2026** **4529 24/06/2026** **4534 24/06/2026** **4564 02/07/2026** **NC 88 03/07/2026**	**$10.761.646** **$36.553.426** **$6.916.961** **$11.058.933** **$2.178.199** **$11.182.779** **$8.266.865** **$66.168.317** **-$2**	No.01 03/07/2026 N/A	$ 283.909.399	2026-50039499843-2026 5003949772-2026-5003949806-2026 5003949813-2026-5003949827-2026 5003949829-2026-5003949833-2026 5003951003-2026 5003950805-2026 5003950925-2026	$70.274.707,00 $70.274.707,00 $130.866.035,00 $12.493.950	Se realizan 02 entradas de almacén una en buenaventura y otra en bahía málaga, las cuales se dividen en 11 números de entrada por facturas individuales por componentes, el valor total de las entradas corresponde al valor total del contrato.

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1] , que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En este aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO **CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO** (Indicar tipo de moneda
1	PARCIAL	100 %	$ 283.909.399,47

OBSERVACIONES:

1. Se recibe todo el material a satisfacción pendiente pedido, entrada al almacén y paquete de pago.
2. Se recibieron los bienes en su totalidad y a satisfacción verificando el anexo técnico tanto el material de Buenaventura recibido por la supervisora LOCAL, como el de la Base Naval No.2 ARC "MALAGA".
3. Referente a la nota crédito N.º 88 con valor de dos pesos ($ 2,00) se ajusta el valor facturado al valor del contrato.
4. Queda en saldo un valor de cuarenta y siete centavos ($ 0,47) los cuales serán reintegrados al tesoro nacional.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

A la fecha el contratista cumplió con el contrato S/N.

---

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista (GRUPO LOPERENA S.A.S) frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que a la fecha se encuentra al día con la seguridad social.
En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 02/07/2026, suscrito por el Representante Legal y Contador en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 01/07/2026 de 2026, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

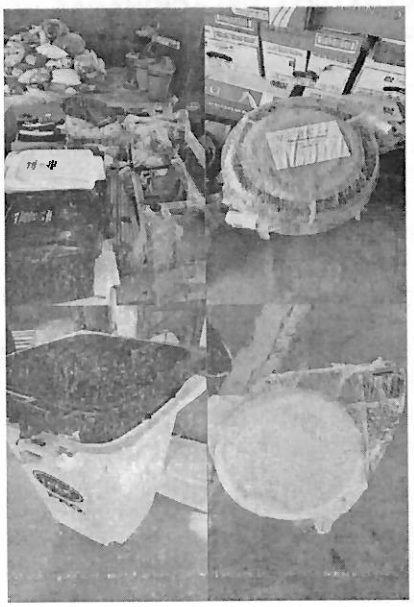
12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.
Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que existe materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).









14. RELACIONAR INFORME FINAL:

Factura No.	valor	No. FOLIOS
4517 22/07/2026	$130.822.275	(56) folios
4525 23/06/2026	$10.761.646	(05) folios
4523 23/06/2026	$36.553.426	(41) folios
4534 24/06/2026	$6.916.961	(18) folios
4531 24/06/2026	$11.058.933	(12) folios
4530 24/06/2026	$2.178.199	(09) folios
4529 24/06/2026	$11.182.779	(18) folios
4534 24/06/2026	$8.266.865	(18) folios
4564 02/07/2026	$66.168.317	(57) folios
NC 88 03/07/2026	-$2	(01) folio

Orden de Pago No.

266490226
266493226
266495826
272785826

de fecha 14/07/2026 por 283.909.399,00

Entrada al Almacén

5003949836-2026-5003949843-2026
5003949772-2026-5003949806-2026
5003949813-2026-5003949827-2026
5003949829-2026-5003949833-2026
5003951003-2026
5003950805-2026
5003950925-2026

de fecha 08/07/2026, por $ 283.909.399,00

15. REPORTE FINAL:

- Fecha máxima liquidación contrato: Inicio 21/08/2026 Termino 20/12/2026
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 100%

Atentamente,

Firma
TK ANAYA GARCIA JESUS DAVID
C.C. 1003317856 de TURBACO
Grupo Aeronaval del Pacífico
+(57) 3022173959
jesus.anaya.ga@armada.mil.co